

San Antonio, 11 de Julio de 2019.-

VISTO: Que en la fecha se trató el tema de nota presentada por la Sociedad Criolla "Los Treinta y Tres" de San Antonio, la cual está organizando una Fiesta Criolla para el día 8 de Setiembre de 2019, en Ruedo Dr. Carlos Salveraglio. Ruta 33 km 55, comenzando a la hora 10:00 y Desfile de Caballería por las calles de la Localidad.

ATENTO: A lo expuesto por dicha organización.

CONSIDERANDO: Que es un evento tradicional, esperado y que involucra a nuestra Localidad, así como a localidades vecinas y Aparcerías de todo el departamento.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

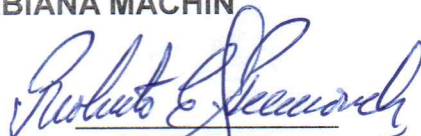
Dar el aval para dicho evento, para el 8 de Setiembre de 2019 NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO de algún incidente o accidente que pueda suceder; votación afirmativa en .



ALCALDE
DAMASO PANI




CONCEJAL
FABIANA MACHIN



CONCEJAL.-
ROBERTO PERCOVICH

CONCEJAL
GUSTAVO DELGADO



CONCEJAL.
DARLINGTON BIANCHI
ANITA COBERTI